

FEBRERO 2006

EDITORIAL

Armas de la (in)seguridad

Fernando Carrión M.

En el período 1998 - 2005, se otorgaron más de 120.000 permisos a la población civil para portar armas; esto significa que, anualmente, se entregan un promedio de 16.928 permisos. Sin embargo, en 1998 se concedieron 6.085 permisos, mientras que para el año 2005 esta cifra se incrementó a 25.883. Estos datos son altamente preocupantes y evidencian algunas cuestiones importantes que deben señalarse:



www.bbcmundo.com abril 2003

Llama la atención la tendencia creciente en la concesión de permisos a la población: si en el año de 1998 se otorgaron 6085 permisos, para el año 2000, éstos llegaron a 13.636. Es decir, en dos años hubo un crecimiento superior al 200 por ciento. Si se compara el año 1998 con el 2005, el aumento es del 425 por ciento.

Si consideramos que detrás de un arma de fuego existe una persona que lo porta, se puede concluir que tenemos un ejército de individuos sin control de mando y sin control de uso. Al comparar el número de permisos concedidos con el número de efectivos de la Policía Nacional, 36.000 aproximadamente, que cuentan con cerca de 11.000 armas, se pone en evidencia un claro y preocupante desequilibrio que, además, supone un profundo proceso de privatización de la seguridad, causa última para el incremento de hechos de violencia. Desde mediados de la década del ochenta, cuando la tasa era de 6.4 homicidios por cien mil habitantes, se ha llegado a la cifra de 15.7 en el año 2005. Según la Cancillería, el 60% de los homicidios se cometen con armas de fuego.

Si se mantiene esta tendencia de crecimiento, en poco tiempo habrá más armas en manos de la población civil que en la Policía y las Fuerzas Armadas, instituciones que, por mandato constitucional, tienen el monopolio del uso de la fuerza.

Y, el asunto no queda allí. Si se contrasta el número de permisos concedidos para portar armas con la cantidad de armas importadas, se nota que la primera supera a la segunda en 1.2 veces en 1998 y en 4.3 en el año 2000. Esto significa que existe un mercado ilegal de armas de fuego al que recurre la población para abastecerse y que éste, desgraciadamente, se encuentra en una fase expansiva.

A este ritmo de crecimiento del armamentismo de la población ¿Qué va a pasar con las policías estatales? ¿Qué va a ocurrir con el creciente desequilibrio tecnológico que se produce entre las policías y las empresas del delito? ¿Se incrementará la justicia por mano propia? ¿La privatización de la seguridad seguirá su ritmo de crecimiento?

Brasil alberga al 2,8 por ciento de la población del planeta (180 millones) y al 11 por ciento de los homicidios con armas de fuego del mundo. La muerte por armas de fuego creció el 743 por ciento entre 1979 y 2003. Según el Ministerio de Salud, las muertes por armas de fuego bajaron en un 8,2 por ciento en el 2004 gracias a la campaña de desarme iniciada en julio de 2004, que recogió 420.000 armas de fuego. ¿No será necesario plantear para el Ecuador una campaña en este sentido?

CONTENIDO

EDITORIAL
Página 1

ENTREVISTA
"No hay enlace con el
Ministerio de Defensa"
Entrevista al Dr. Coronel Juan Sosa
Página 2

"Puede que haya un incremento
en la venta de armas"
Entrevista a Luis Serrano
Página 10

INTERNACIONAL
Política y armas
Manuel Dammert Guardia
Página 3

TEMA CENTRAL
La situación de armas de
pequeño calibre y la población
civil de Ecuador
Equipo Estudios de la Ciudad
Página 4

MEDIOS
El desarme en la prensa
Jenny Pontón Cevallos
Página 12

EN CIFRAS
Página 9

CORTOS
Página 9

SUGERENCIAS
Página 11



FLACSO
ECUADOR

ENTREVISTA

“No hay enlace con el Ministerio de Defensa”



Dr. Coronel Juan Sosa
Director Policial Judicial de
Pichincha

¿Qué relación existe entre el cometimiento de delitos y el uso de armas de fuego por personas particulares?

En lo que respecta a Pichincha, de acuerdo a nuestras estadísticas, elaboradas desde el año 2000 hasta el 2005, encontramos que hay armas livianas inmersas en diferentes tipos de delitos. Durante estos cinco años, nosotros tenemos un total de 535 levantamientos de cadáveres por homicidio, 192 denuncias por homicidio, 10 849 denuncias por asalto y robo a personas, 331 detenidos por homicidios y 4 848 detenidos por asalto y robo a personas. Todos estos delitos fueron cometidos a usando armas de pequeño calibre. Esto quiere decir, que sí está presente en la sociedad ecuatoriana armamento liviano que ingresa al país, ya sea por mercado negro, frontera, etc., y está en poder de los ciudadanos.

Estas cifras que usted menciona ¿han crecido desde el año 2000?

Se puede observar que hay incrementos y decrementos de delitos cometidos con armas livianas, no es una constante, pues la violencia se ejerce muchas veces con armas o sin ellas. Lo que podemos indicar es que sí hay presencia de estas armas, lamentablemente la Policía Nacional no hace un control directo, quien lo hace es el Ministerio de Defensa a través de un departamento que es el que otorga los permisos de uso de las armas; y, este departamento no está comunicado con la Policía. Cuando sucede un homicidio en la provincia de Pichincha, a nosotros nos gustaría cotejar las armas a través del laboratorio de criminalística pero lastimosamente no existe la posibilidad, no hay el enlace con el Ministerio de Defensa, hay un vacío.

¿Qué datos exactamente necesitarían cotejar?

Cotejar series, cotejar marcas de armas para saber a quién pertenece y poder tener pistas, pero eso no sucede, no tenemos esos datos. Entonces, de acuerdo con el Código de Procedimiento Penal, toda evidencia entra a la cadena de custodia a través de la Policía Judicial. Si hay uso de armas, éstas son enviadas al laboratorio de criminalística para tener una muestra testigo. Las armas son observadas, la disposición es que se las analice para ver si hay una constante o similitud, y de acuerdo a eso, nosotros seguir investigando.

Todos estos delitos que ha mencionado usted se cometen con armas livianas, ¿cuáles son los datos con respecto a armas grandes?

Armas grandes no se las ha ubicado, son muy pocas las que se ha ubicado. En el 2004 hubieron 16 armas inmersas en delitos, pero son muy pocas. El resto son armas livianas, es decir, desde 9 milímetros hasta

calibre 22; pero, armas tipo pesadas, fusiles y otras no están muy inmersas en delitos. Las armas de asalto son livianas por el porte, por el peso y por la maniobrabilidad, es más fácil tener un revólver que un fusil.

¿Conoce usted cuántas personas con permiso para portar armas llegan a cometer delitos con ellas?

Puede darse eso, pero no tenemos información, nosotros tenemos la muestra, el testigo que es el arma. Nosotros hacemos las pruebas de criminalística, y sólo después del proceso investigativo se conoce, no de primera mano como debería ser. Se debería tener una base de datos, que per-

Lo que podemos indicar es que sí hay presencia de armas, lamentablemente la Policía Nacional no hace un control directo, quien lo hace es el Ministerio de Defensa a través de un departamento que otorga los permisos de las armas; y debo manifestar que este departamento no está comunicado con la Policía





www.fotensico.com/web/home

mita ingresar a la computadora una marca, un número, una serie y que ésta nos arroje un resultado, pero eso no hay. Entonces no podemos decir si son armas legales, ilegales, compradas o robadas.

¿Qué se necesitaría para trabajar en acuerdo con el Ministerio de Defensa con respecto a la tenencia y porte de armas por parte de la ciudadanía?

Tendría que haber un convenio nada más, entre el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Defensa, o Comandancia General y Comando Conjunto, que permita el intercambio de bases de datos con la finalidad de que nosotros podamos tener información de primera mano y ser eficaces en el momento de investigar. La Policía Nacional está trabajando constantemente de acuerdo a los planes que tenemos, por el bien de la comunidad y es necesario nutrirnos de información para ser eficientes. Conocer los datos de las denuncias que hacen los ciudadanos también es clave para poder hacer nuestro diagnóstico operativo, pero sino tenemos estos elementos, la Policía no va a poder cumplir bien su rol. Es elemental que la ciudadanía haga conciencia y nos permita obtener esa información, porque es en beneficio social, no es solo en beneficio de nuestra institución.

¿La demanda de la Policía en el tema de armas sería, por un lado, acceder a información y, por el otro, que la ciudadanía realice denuncias?

Que denuncie sí. En cuanto a denuncias se refiere hay una cifra negra que no permite hacer un diagnóstico, y la elaboración de éste es básica para establecer las estrategias operativas e investigativas a nivel policial. 

INTERNACIONAL

Política y armas

Manuel Dammert Guardia

La muerte de más de medio millón de personas al año, a nivel mundial, es producto del uso de armas ligeras por personas civiles. La proliferación y el mal uso de estas armas tienen dos causas principales: primero, la falta de control y regulación del comercio legal y el comercio ilícito, tanto dentro como fuera de las fronteras nacionales; y segundo, la creciente sensación de inseguridad. Frente a esta problemática, en los últimos años, diversos organismos internacionales, como Amnistía Internacional y la ONU, vienen promoviendo diversas medidas con el objetivo de controlar y regular el comercio de armas ligeras y de desarmar a la sociedad civil. Sin embargo, para que los instrumentos internacionales sean eficaces, es necesario que se conviertan en leyes y prácticas en el ámbito nacional. Las normativas sobre la propiedad civil de armas de fuego varían en cada país, desde una ausencia absoluta de control hasta la prohibición total. En este sentido, es importante dar cuenta de algunos ejemplos de los últimos años.

En el año 2004, se realizó un importante debate en el Congreso brasilero acerca de las medidas a implementarse para desarmar a la sociedad civil y controlar el comercio de armas ligeras. El resultado fue la implementación de una legislación denominada "Estatuto del desarme" basada en los siguientes puntos: elevar los requisitos para la obtención de una licencia de tenencia de armas (incremento de la edad mínima y exigencias de un test de aptitud, un certificado mental, entre otros); el aumento de las condenas por el uso y tenencia ilegal de armas; hacer del marcaje de armas y municiones una práctica obligatoria; crear una base de datos que permitiera el rastreo de armas involucradas en crímenes; y realizar campañas de desarme; entre otros. El punto más importante de este Estatuto se refería a la realización de un referéndum en el que la población decidiera sobre la prohibición o no del comercio de armas y municiones a civiles.

Los primeros resultados de esta legislación fueron la destrucción de más de 420.000 armas voluntariamente entregadas al Estado por la ciudadanía a cambio de un pago y el descenso del número de muertes por armas ligeras en un 8% en relación al año anterior (2004). Fue la primera vez en trece años que el número de muertes presentó una reducción. Sin embargo, pese a las campañas a favor del desarme promovidas por algunos sectores del Estado y organizaciones de la sociedad civil, en el referéndum realizado el 23 de octubre de 2005 un 64% de la población votó por el NO, es decir, que no se prohibiera el comercio de armas y municiones, mientras que sólo un 36% estuvo a favor de la prohibición.

Otro ejemplo importante, que ha significado un retroceso en el proceso de desarme de la sociedad civil, se dio en abril del año 2005, cuando el gobernador de Florida (USA), Jeff Bush, ratificó una ley que permite el uso de armas de fuego o la aplicación de una fuerza mortal en el espacio público, en los casos en que la persona considere necesario para evitar la muerte o un grave daño físico propio o de un tercero. Esta ley, originalmente impulsada por un congresista republicano y, posteriormente, aprobada por mayoría en la Cámara de Representantes y por unanimidad en el Senado de los Estados Unidos de Norteamérica, ha sido catalogada por diversos sectores como un regreso a las "leyes" del viejo Oeste. 

TEMA CENTRAL

La situación de armas de pequeño calibre y la población civil de Ecuador

Equipo Estudios de la ciudad¹

Las estimaciones del Small Arms Survey señalan que en el mundo circulan 639 millones de armas de fuego. De ellas, 378 millones (60%) están en manos de civiles. Esto quiere decir que por cada 10 habitantes en el planeta, uno de ellos posee un arma.

La posesión de armas de fuego por parte de la población civil es uno de los temas que mayor debate ha generado en el contexto de la problemática de la seguridad ciudadana. Para muchos, el aumento en los niveles de la violencia y la delincuencia a nivel mundial, es una razón más que justificada para la adquisición de un arma de fuego; sin embargo, se estima que cada año mueren en el mundo industrializado alrededor de 200 mil personas por homicidios o suicidios por armas de fuego y 300 mil en conflictos armados que afectan a los países subdesarrollados. Si se compara la representación que tiene la tasa de muertes por armas de fuego dentro de la estructura general de las tasas de homicidios, vemos que ésta puede ascender a más del 60%, como en algunos países de la Región Andina.

Esta constatación da la pauta para afirmar que gran parte del aumento de la violencia es producto de la utilización de armas de fuego, lo que estaría en una clara contradicción con el sentido común de las personas que las utilizan para su seguridad.

Si bien el Ecuador, según las estimaciones del Small Arms Survey (2002), es un país con un bajo porcentaje de armas por individuos (1,56% al 2,34%) frente a otros países que superan la barrera del 10% dentro de la región, el uso de armas ligeras por parte de la población es un fenómeno que merece ser tomado en cuenta por la ciudadanía y las autoridades de control, pues las muertes por armas de fuego

Demanda de armas

Si bien se afirma que "la violencia urbana se expande, cada vez con mayor fuerza en las ciudades de la Región" (Carrión, 2002), para entender el fenómeno del porte de armas es más importante señalar la alta percepción de inseguridad que se evidencia entre la población. Según la "Encuesta de Victimización", aplicada por FLACSO- Ecuador (2003), existe una brecha significativa entre los índices reales de victimización (objetiva) y las percepciones de inseguridad (factor subjetivo). Se constató que el promedio de personas que "habla" sobre inseguridad y violencia (en Quito, Cuenca y Guayaquil) es de 72,1%, mientras el índice de victimización real de las personas es de 11,6%. Esto quiere decir que "la percepción de inseguridad es seis veces superior a la ocurrencia del fenómeno en sí mismo" (Pacheco, 2005: 47).

Presenciamos, entonces, la existencia de una *cultura del miedo* que explica no sólo una creciente demanda de armas para la defensa, sino también hechos como la privatización de la seguridad, la *securitización*² de las ciudades y la reducción del uso de los espacios públicos. Según Fernando Carrión, la *securitización* que se ha dado en las ciudades (donde intervienen la fuerza pública y compañías de seguridad privada) ha generado una erosión de la ciudadanía y un deterioro de la convivencia social. En este contexto, la ciudadanía empieza a asumir mecanismos de autodefensa que conllevan a una modificación de las conductas cotidianas: cambios en los horarios y en los espacios transitados, restricción de las relaciones sociales, adquisición de armas, perros, alarmas —que ya son parte del paisaje urbano— o entrenamiento en técnicas de defensa personal.

De forma paralela, se ha erosionado la confianza en las instituciones encargadas de velar por la seguridad de los ciudadanos/as pues, según la misma encuesta, "la actuación de la policía es evaluada entre regular (44.1%) y mala (40.8%), lo que muestra que una alarmante mayoría de la población (84.9%) no tiene una opinión favorable sobre la acción policíaca" (Pacheco 2005: 58). En este contexto, no debe sorprender que se estén desarrollando mecanismos "alternativos" de defensa (y también de agresión) en los diversos sectores de la sociedad, entre los que el porte de armas se convierte en una estrategia cada vez más visible. En consecuencia, las personas en el Ecuador se están armando de manera legal o ilegal. Se calcula un total de 109.000 armas registradas, 70.000 armas con permisos vigentes, 39.000 armas con permisos caducados, sin contar las armas que no están registradas. La mayoría de personas compran revólveres, que son las armas más económicas disponibles en el mercado, cuyo valor



superan el 66% del total de homicidios.

El presente artículo tiene por objetivo hacer un análisis descriptivo del fenómeno de la posesión de armas de fuego de pequeño calibre por parte de la población civil en el Ecuador en los últimos cinco años. La información que se presenta a continuación se organiza a partir de cuatro ejes: 1) La demanda de armas de fuego; 2) la oferta; 3) los controles y 4) la relación de las armas con la violencia en el Ecuador:

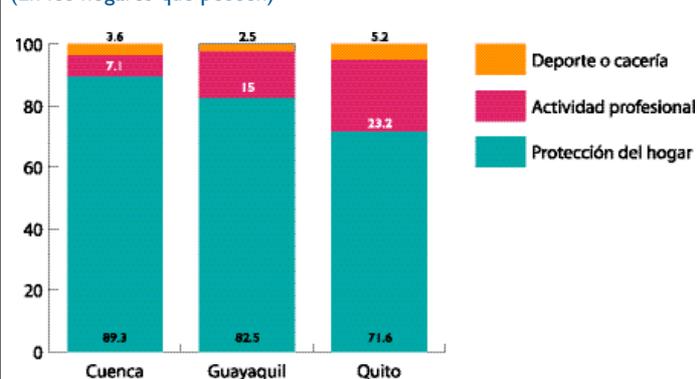
fluctúa entre 350 y 550 dólares americanos; y, pistolas, cuyo precio está entre 850 y 1600 dólares. La proliferación de guardianías privadas también ha generado una gran demanda de armas de fuego, pues captan alrededor del 40 por ciento de los permisos otorgados para el porte de armas.

En la encuesta de victimización antes mencionada, se constató una gran "intensidad" en la autoprotección de los hogares. En general, una de cada tres viviendas cuenta con dos sistemas de protección, mientras que cerca del 30% cuenta con tres o más sistemas de seguridad. Esto es un claro indicio de la aguda percepción de inseguridad que prima en los hogares (Pacheco, 2005: 65). Las principales formas de prevención del delito en las residencias son el uso de rejas, cercas altas y perros. Sin embargo, se evidencia la posesión de armas como una forma de protección del hogar. En Quito encontramos el porcentaje más alto de hogares armados (8%), que en números absolutos equivaldría a un total de 44.700 armas. En Guayaquil, el porcentaje es de 4,4 (20.700 armas) y en Cuenca 5,9 (4.200 armas) (Pacheco, 2005: 67). Por otro lado, se identificó que el motivo principal de la adquisición de armas en los hogares es la protección y defensa. "En Quito tres de cada cuatro afirman que la tenencia es para la protección del hogar; en Guayaquil ocho de cada diez, mientras que en Cuenca nueve de cada diez" (Pacheco, 2005: 68) (ver gráfico).

No obstante, la adquisición de armas para la defensa no es sólo producto de la "percepción" de inseguridad, sino también de la victimización real: la totalidad de hogares victimizados que reportaron la posesión de armas admiten que ellas están destinadas principalmente a la defensa y protección (Pacheco, 2005: 68). Por otro lado, se constata una diferencia en la posesión de armas entre quienes fueron víctimas de algún delito y quienes no lo han sido. Entre las personas victimizadas en la ciudad de Quito, el 12,2% reportó la posesión de un arma de fuego, mientras que entre los no-victimizados este porcentaje fue considerablemente menor (5%) (Pacheco, 2005: 67). Por tanto, el adquirir un arma para la defensa constituye también una reacción frente a las actividades delictivas que proliferan en las ciudades. Tantote esta manera, el porte de armas contribuye a la "circularidad de la violencia", en la medida que la ciudadanía apela a mecanismos "violentos" para combatir la inseguridad y las respuestas represivas son consideradas como la mejor forma de resolver el problema de la delincuencia. En las ciudades de Quito y Cuenca, se considera el endurecimiento de las penas y el incremento de los sistemas de vigilancia, antes que la generación de empleos, como las formas más adecuadas para disminuir los niveles de delincuencia (Encuesta FLACSO 2003).

Más allá de las reacciones de defensa, existen otros sectores que generan demanda de armas en el país. Tal es el caso de los jóvenes que pertenecen a agrupaciones, como pandillas y naciones, entre quienes se observa un aumento en la posesión de armas. Según un estudio llevado a cabo por la corporación SERPAZ, solamente en Guayaquil se calcula que alrededor de 65.000 jóvenes participan en agrupaciones vinculadas a la violencia armada, de ellos aproximadamente el 15-20% porta armas (9.750 jóvenes). Las

Gráfico 1: Razones para la tenencia de armas (En los hogares que poseen)



Fuente: Encuesta FLACSO, Diciembre (2003).

Elaborado por Juan Carlos Pacheco (2005)

armas son utilizadas no sólo para actividades delictivas como robos y asaltos (que garantizan la supervivencia del grupo) sino también para defensa y enfrentamientos con otros grupos. Cabe destacar la participación de menores de edad en estas actividades. El arma más común es el revólver (o fuego de un proyectil que se puede adquirir por un precio de 20 dólares); al que le siguen las cartucheras y armas blancas. En el estudio se calcula que si las tendencias actuales persisten, en el año 2007, el 82% de los jóvenes que participan en estas agrupaciones portará un arma y un 54% estará vinculado a actividades delictivas como robos y asaltos.

Se manifiesta, entonces, una creciente demanda de armas en diversos sectores de la sociedad, la cual se vincula no sólo a las exigencias de "mayor seguridad", sino también a la supervivencia en un contexto en el que predomina la violencia como una forma de relacionamiento entre los actores sociales. La *cultura del miedo* y la desconfianza que prima entre los ciudadanos/as comunes y que se extiende hacia las autoridades encargadas de velar por la seguridad es alimentada también por los medios de comunicación y el tratamiento sensacionalista y morboso que se da a los hechos delictivos y violentos. En consecuencia, las personas reaccionan a través de medios "privados", tales como el porte de armas, la seguridad privada, la justicia por mano propia, sustrayendo al Estado su monopolio en el uso de la fuerza.

Oferta de armas

Según el Programa de Intercambio Regional de Información sobre Armas de Fuego, Municiones y Explosivos del PNUD, las armas pequeñas y ligeras son portadas por una sola persona o un equipo pequeño de personas y se clasifican en tres grupos:

- Armas pequeñas: revólveres y pistolas, pistolas de auto carga, rifles y carabinas, sub-ametralladoras, rifles de asalto y ametralladoras livianas.
- Armas livianas: ametralladoras pesadas, lanza granadas, artillería anti aérea, artillería anti tanque,

lanza cohetes y lanza misiles, cañones sin retroceso, morteros de calibres inferiores a los 100 mm.

- Municiones y explosivos: cartuchos (balas, proyectiles, granadas anti persona y anti tanque, explosivos).

Según Small Arms Survey (2004), se estima que en el Ecuador existen de 200 a 500 mil armas en manos de población civil, entre legales e ilegales. La oferta de armas pequeñas y ligeras puede hacerse por tres vías: importación, producción nacional y tráfico ilegal. No existe información que nos muestre el nivel de participación de cada sector en el total de la oferta.

En cuanto a la importación, entre los años 2002 y 2005, ingresaron al país 23.693 armas livianas. En este rubro, las pistolas son las que más aportan con 10.354 unidades; es decir, un 43,7% del total. El año 2005 registra el mayor número de armas: 7724; mientras el año 2003 registra 4818 unidades, el año de menor número de armas pequeñas. La variación porcentual entre el año 2002 y 2005 es del 14,39%. (Ver cuadro 1)

Tipo	Año							Total	var % 02-05
	2002	var %	2003	var%	2004	var%	2005		
Pistolas	2521	-7,81	2324	6,67	2479	22,2	3030	10354	20,19
Revólveres	1308	-15,3	1108	8,57	1203	26,9	1527	5146	16,74
Escopetas	1890	-45,9	1023	40	1432	64,5	2356	6701	24,66
Carabinas	522	-42,9	298	-26	222	15,8	257	1299	-50,77
Rifles	74	-12,2	65	-100		0	54	193	-27,03
Total	6315	-23,7	4818	10,8	5336	35,4	7224	23693	14,39

Fuente: Comando Conjunto de las FFAA. Dirección de Logística. Jefatura Nacional de Control de Armas.
Cuadro: Elaboración Paco García/ Daniel Pontón (2005)

Según el Banco Central del Ecuador, en la actualidad la mayor parte del armamento proviene de Brasil, con una participación del 64,58% del total en dólares CIF de importación de armas pequeñas. Este mercado está copado, principalmente, por la marca Taurus. Sin embargo, a pesar de que Brasil siempre ha ocupado un lugar importante entre los principales proveedores de armas, esta hegemonía se hace evidente a partir del año 2004, cuando se restringe la compra-venta por parte de Estados Unidos a causa de los atentados del 11 de septiembre de 2001. Anteriormente, el primer lugar de procedencia de las importaciones era Estados Unidos, seguido de Italia, España, Alemania, República Checa y Austria. Otros países que también tienen participación en el mercado ecuatoriano son: Argentina, Chile, Francia, Rusia e Israel (Ver Gráfico 2)

En lo que respecta a Ecuador, existe una producción artesanal en la ciudad de Chimbo (provincia de Bolívar), donde se concentra el 80% de los fabricantes de armas del país, y en la ciudad de Tulcán (provincia Carchi). La calidad de los revólveres y escopetas fabricados en estos talleres es muy deficiente debido al material utilizado. Para el importador de armas entrevistado, estas armas no son seguras, ni tienen un estricto control al ser fabricadas por artesanos que desconocen las normas internacionales de calidad. Se conoce que el costo de estas armas varía entre 30 y

40 dólares cada una. La provincia de Manabí, por el contrario, sí posee una industria de armas ligeras de mejor calidad y, según algunos expertos en la materia, se encuentra acorde a los niveles de calidad internacional. Sin embargo, esta industria presenta una baja participación en la producción nacional.

El tráfico ilegal de armas es difícil de poder cuantificar debido a su propia naturaleza; sin embargo, según la sección Blanco y Negro del diario *Hoy* de la ciudad de Quito, en un artículo publicado en febrero del 2004, por cada arma que se captura deben existir ilegalmente entre cinco y diez. Con esta aproximación, podemos suponer que existen hasta 10 mil armas en poder de personas que, obviamente, no las registran en el respectivo departamento de las FFAA; sin contar con el sinnúmero de armas caseras que, sobre todo en las zonas rurales, se usan sin ningún tipo de control.

Este mercado ilegal se surte, en gran medida, de armas robadas. Según el diario mencionado, en los mercados informales de Guayaquil es fácil comprar armas y municiones de grueso calibre, a precios que varían según la calidad y la necesidad de cliente.

Por otra parte, existe la sospecha de que el Ecuador se ha convertido en un país de tránsito del tráfico ilegal de armas que tiene como destino Colombia donde existe una gran demanda de armamento debido a su conflicto armado. Según la revista *Caretas*, publicada en Perú, gran parte de este armamento proviene de los países del ex bloque soviético.

Control de armas

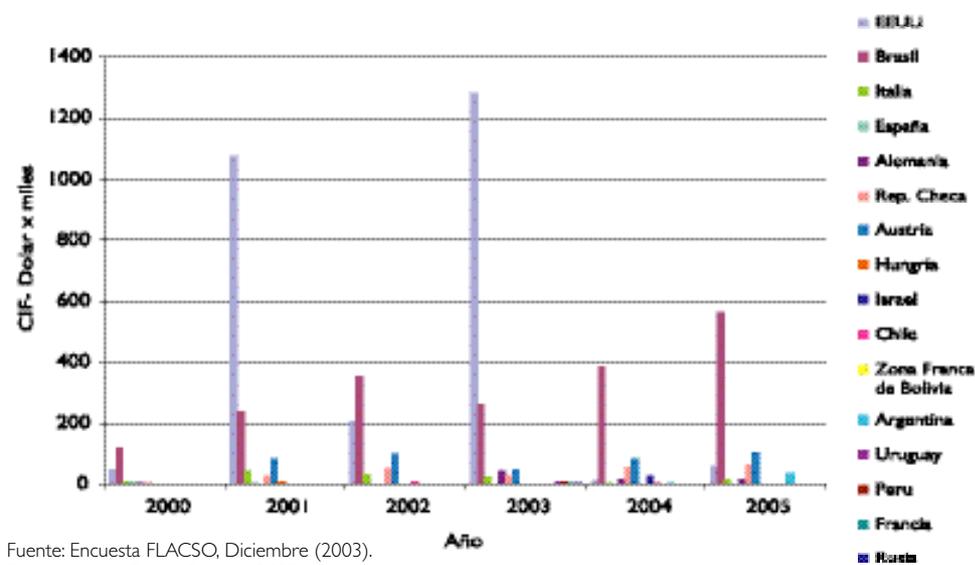
El sistema de control de armas pequeñas y ligeras concierne a las diversas regulaciones emitidas por el Estado sobre el mercado nacional. Los mecanismos de control de esta clase de armas son de naturaleza jurídica y de seguridad. Los primeros agrupan la normativa nacional e internacional, mientras los segundos implican todas aquellas acciones de vigilancia tendientes a controlar el comercio y el uso.

En el Ecuador están vigentes las siguientes leyes en materia de armas pequeñas:

- Normativa internacional
- Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos Otros Materiales Relacionados.
- Reglamento Modelo Referente al Control del Tráfico Internacional de Armas de Fuego, sus partes y componentes y municiones.
- Decisión 552: Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos.
- Normativa nacional
- Ley sobre "Fabricación, Importación, Exportación, Comercialización y Tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios".

En materia de seguridad, las tareas de control son compartidas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. La institución

Gráfico 2: Comparativo sobre montos de importación de revólveres y pistolas por países de procedencia y año



castrense es la autoridad en materia de control a nivel nacional; se encarga de mantener registros de importaciones y fabricación, así como de otorgar los respectivos permisos de adquisición y uso. La Policía es responsable de la vigilancia y control del porte y tenencia de quienes tienen acceso a armas pequeñas y ligeras; por ejemplo, las empresas de seguridad privada, y de realizar los decomisos de las armas no autorizadas.

El registro de importaciones y fabricación que maneja el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas constituye una base nacional que ofrece información sobre los números de serie de las armas importadas hacia Ecuador, el país de origen, fecha de matriculación, el número de cédula de identidad de los propietarios y un historial de armas usadas y compradas por un mismo individuo.

Existen dos tipos de usuarios de armas controlados por la autoridad: los importadores comerciantes y los compradores particulares, que pueden ser, a su vez, organizaciones de seguridad privada o personas naturales. La ley establece cupos de importación, 25 armas en un periodo de seis meses a un año por persona natural o jurídica?

En relación con la fabricación, en el Ecuador hay dos lugares que han desarrollado esta actividad. El primero de ellos es en la provincia de Bolívar donde se producen armas artesanales de baja calidad, las cuales son adquiridas por personas naturales y empresas de seguridad no autorizadas, principalmente. Las armas fabricadas en la provincia de Manabí son de mejor calidad y cubren el mercado constituido por las agencias de seguridad privada de la Costa. En ambos casos, los mecanismos de control son poco efectivos y precarios, además el seguimiento de las armas es casi inexistente.

Las empresas de seguridad privada deben cumplir con el siguiente trámite para adquirir el permiso correspondiente:

Deben presentar los documentos (cuáles?) al Departamento de Control y Autorización de Uso de Armas del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, donde se evalúa la necesidad, es decir, porque dicha empresa necesita de armas. Luego, los militares deciden si es pertinente o no el uso de armas para determinada institución. En el caso de respuestas negativas, los militares podrían recomendar que la empresa contrate los servicios de una compañía de seguridad privada.

En el caso de dar el visto bueno a la empresa para comprar armas, las personas que van a portarlas deben rendir un examen psicológico.

Una vez realizada la verificación de datos, se da el visto bueno para la adquisición del armamento y el permiso para portarlas.

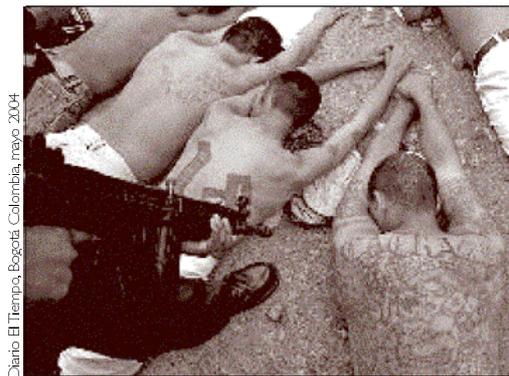
Con la autorización de la instancia de control, el comerciante de armas puede venderlas a la empresa que la necesita.

En el caso de personas es muy parecido. La autoridad de control de las Fuerzas Armadas decide si se realiza la venta; si es necesario devolver dinero, se lo

Cuadro 2: Permisos emitidos por el Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas 2002-2005 por sectores.

Sector poblacional	2002	2003	2004	2005	Total
Ciudad Civiles	9.914	9.105	9.394	11.782	40.195
Ciudad militares s. pasivo	1	14	8	3	26
Ciudad militares s. activo	348	210	260	197	1.015
Coleccionistas	48	35	26	78	187
Clubes de tiro, caza y pesca	69	59	81	83	292
Compañías de seguridad	6.927	9.580	8.859	12.451	37.817
Instituciones públicas	664	403	535	554	2.156
Instituciones privadas	656	574	778	735	2.743
Totales	18.627	19.980	19.941	25.883	84.431

Fuente: Jefatura Nacional de Control de Armas-Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas



hace. Las entidades de control verifican los datos del comprador; tales como, domicilio, trabajo, referencias bancarias, récord policial y, por último, rendir un examen psicológico.

En el cuadro 2 se desglosa los permisos emitidos por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas entre los años 2002 y 2005 por sectores, donde se muestra que los civiles y compañías de seguridad privada han adquirido más permisos para portar armas que los militares en el periodo mencionado.

Como se mencionó anteriormente, el control y vigilancia del uso de armas de fuego es una tarea policial, sin embargo, los resultados de los operativos deben ser remitidos al Comando Conjunto para su sistematización y para la administración de la información. El control de las empresas de seguridad privada está a cargo de la Policía Nacional a través del Departamento de Control de Organizaciones de Seguridad Privada (COSP).

Una compañía de seguridad debe obtener un permiso de funcionamiento en el Ministerio de Gobierno. Según la COSP, se encuentran registradas 552 compañías de seguridad y 217 sucursales a nivel nacional; además se han detectado 32 empresas que funcionan ilegalmente y 355 guardias de seguridad sin la respectiva documentación.³

Armas de fuego y violencia

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la violencia en América Latina ocasionó una pérdida del 12% del Producto Interno Bruto en el año 1998. Un alto porcentaje de esa violencia es producto del uso de armas de fuego por la población, situación que se expresa en la tasa de homicidios por armas de fuego. En el Ecuador, la información disponible sobre esta tasa (por cada 100 000 habitantes) muestra una curva ascendente que va desde 6.4 en 1980, pasando por 10.3 a principios de los años 90, hasta llegar a 15 en el año 2000 (Carrión, 2004). La cifra promedio de homicidios por armas de fuego en los años 1998-2001 fue de 1321, lo que representó una tasa anual de homicidios por armas de 10.16, es decir, más del 66% del total. Estos datos nos demuestran claramente la importancia que tienen las armas de fuego como generadoras de violencia.

Al revisar las cifras nacionales, encontramos que el Ecuador se encuentra por debajo del promedio de la Región Andina.⁴ Sin embargo, es necesario detener-

nos en la información local para dar cuenta de las variaciones en el contexto nacional, para así intentar comprender el fenómeno en su propia lógica y particularidades. Así, por ejemplo, para el año 2001, las ciudades de Cuenca, Guayaquil y Quito registraron 32, 393 y 255 homicidios, respectivamente. El porcentaje de homicidios que tienen como causa el uso de un arma ligera y liviana es, para estas ciudades, de 46,8%, 73,3% y 39%, respectivamente.⁵

Asimismo podemos encontrar otros lugares al interior del país que presentan niveles superiores al promedio nacional como es el caso de la provincia de Sucumbios, en la frontera con Colombia. Para el año 2004, se registraron 99 homicidios, de los cuales 78 tuvieron como causa el uso de armas de fuego. Esto implica que la tasa de homicidios (por 100 000 habitantes) en el 2004 fue de 76.15, mientras que la de homicidios por armas de fuego llegó a 60, ubicándose dentro de los promedios más altos del Ecuador.

Conclusiones

La demanda de armas de fuego es un fenómeno inscrito en un contexto social definido por una alta percepción de inseguridad y por el incremento de la violencia común. No obstante, la adquisición y uso de armas de fuego por parte de la sociedad civil en lugar de mejorar la calidad de la seguridad ciudadana se ha convertido en una causa más de la violencia.

La oferta de armas de fuego en Ecuador proviene de la importación y de la fabricación. La importación es más significativa; mientras que la industria de las armas es mínima y no se halla en expansión; la fabricación local abastece mercados puntuales, principalmente el de la seguridad privada informal.

En materia de control, si bien el país cuenta con una base de datos de todas las importaciones y usuarios de armas, es necesario trabajar en la coordinación de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, así como implementar mecanismos de control y estimación del mercado negro.

El incremento de la violencia exige debatir una política de desarme en el Ecuador; no sólo a nivel normativo y/o formal, sino en el marco de iniciativas de desarme práctico que permitan la participación de la sociedad civil.

Notas:

- 1 En la realización del tema central de este boletín participaron: Hernán Moreano, Claudia Donoso, Daniel Pontón, Jorge Núñez Vega, Andreina Torres y Manuel Dammert Guardia.
- 2 Barbarismo, de security en inglés, que quiere significar el proceso cada vez más agudo de acudir a medidas de seguridad.
- 3 Blanco y Negro. Boletín Diario Hoy, Quito, febrero de 2004.
- 4 Según Carrión (2004) para 1994 la cifra promedio para la región Andina es 51,9 homicidios por cada cien mil habitantes, especialmente por la importancia que tiene Colombia (65,0) y Venezuela (22,0) en este rubro.
- 5 La victimización en tres ciudades del Ecuador: Quito, Guayaquil y Cuenca. 2da Ronda. FLACSO-Ecuador: Marzo, 2005.

E N C I F R A S

Tasas de homicidios y de homicidios por armas de fuego en algunos países de América Latina y el mundo

Páís	Total homicidios anuales por armas (1)	Homicidios por armas por 100.000 habitantes (2)	Homicidios por 100.000 habitantes (2)	Porcentaje de participación 3(el)
Ecuador	1321	10,16	15,3	66,4
Colombia	21898	49,00	61,6	79,5
Venezuela	5408	21,04	33,0	63,8
Brasil	25603	14,35	23,0	62,4
México	5452	5,27	18,0	29,3
Argentina	942	0	49,0	
Perú	161	0,59	5,0	11,8
Uruguay	104	3,05	4,0	76,3
Chile	82	0,52	3,0	17,3
Jamaica	450	16,97	35,0	48,5
Estados Unidos	10310	4,40	6,9	63,8
Canadá	170	0,54	1,4	38,6
Alemania	155	0,2	0,9	21,1

1) Small Arms Survey (2004). Cifras disponibles de años recientes disponibles, la mayoría de 1998-2001, excepto Jamaica.

2) Las tasas de América del Sur son del BID, la mayoría para los años 1999-2003; a excepción de Colombia que es del año 1995. Las tasas de los demás países son del Informe Mundial de Violencia de la OPS (2003) e incluyen datos del año 1997- 1999

Elaboración Daniel Pontón C.

El cuadro superior muestra datos correspondientes a algunos países de América Latina y el mundo. Si bien es arbitrario establecer comparaciones entre países, pues los años de referencia de cada uno varían, el objetivo principal de este cuadro es demostrar el nivel de participación de los homicidios por armas de fuego dentro de la composición general de las muertes por homicidios. Como se puede ver, los países con mayor participación son Colombia, Ecuador, Venezuela, Brasil, Jamaica y Uruguay que exceden, todos ellos, el 60% de representación. Esto demuestra claramente que las armas de fuego son verdaderas fuentes generadoras de violencia. Una política racional, destinada a bajar estos índices de violencia en la región, debería empezar por generar políticas severas y claras de control del uso de armas de fuego.

C O R T O S

- Para el año 2002, se calcula que en el mundo existían alrededor de 639 millones de armas ligeras, divididas, de acuerdo al régimen de posesión, de la siguiente manera: propiedad privada (59,2%), fuerzas armadas gubernamentales (37,8%), policía (2,8%) e insurgentes y fuerzas no gubernamentales (0,2%).
- Cada año se producen más de ocho millones de armas ligeras nuevas.
- Los cinco principales exportadores de armas del mundo son: Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Rusia y Alemania. Todos estos países forman parte del G-8
- Estados Unidos es el líder en producción y exportación de armas ligeras. Se calcula que cada año se exporta un promedio de 19.000 millones de dólares en armas.
- En Estados Unidos (2003) existen alrededor de 192 millones de armas en manos de civiles, de las cuales 65 millones son pistolas y revólveres. Cada año, 130.000 personas son heridas por armas de fuego, de las cuales 30.000 mueren.
- El 12 de febrero de 2006, el vicepresidente de Estados Unidos, Dick Cheney, disparó accidentalmente e hirió a su "amigo" Harry Whittington de 72 años, mientras participaba en una cacería de codornices en un rancho en Texas.

ENTREVISTA

“Puede que haya un incremento en la venta de armas”



Luis Serrano
Propietario
Safari Sports

¿Desde cuándo comercializa armas en su establecimiento?

Safari Sport es un local dedicado a la venta de artículos de camping, caza y pesca. Tengo 10 años en el mercado y, dentro de las líneas que manejo están las armas, especialmente las deportivas para tiro al blanco, cacería, etc.

¿Quiénes son sus principales clientes en la compra de armas?

Realmente el público en general, tenemos tanto deportistas como personas que quieren iniciarse en el tiro. Se venden armas de aire y armas de bala porque hay varias disciplinas de tiro. También tengo clientes de compañías de seguridad aunque no son mis clientes principales, ellos manejan más bien importaciones directas en muchos casos o tienen proveedores que se dedican exclusivamente a la importación de armas.

¿Podría hablarme un poco más sobre el tipo de armas que vende? ¿Son únicamente de tipo liviano o vende armas grandes?

En cuanto a armas deportivas lo que más se vende son escopetas, que son armas de cañón de ánima lisa que disparan cartuchos con perdigón, esto se usa para cacería y para tiro al plato. Luego, tenemos también las armas de defensa que son esencialmente pistolas o revólveres, éstas últimas de calibre 38 especial que son las más usadas para efectos de defensa; y, en cuanto a pistolas, lo más común es el calibre 9 milímetros.

Entonces, ¿tiene clientes que compran armas por defensa personal?

De hecho hay un grupo importante que busca un arma para su defensa, sea ésta para portarla o para tenerla en su domicilio, oficina, almacén, etc.

¿Considera usted que se ha incrementado la compra – venta de armamento en el país por parte de personas particulares?

Cualquier arma puede ser disuasiva, pero el usuario tiene que estar preparado en cuanto a manejo y seguridad para usarla. Psicológicamente quien compra un arma se siente más protegido. Entonces yo creo que sí, puede que haya un incremento en la venta de armas, esto se explica en que hay una mayor inseguridad a nivel ciudadano



Podría haber un pequeño incremento en este sentido, sobre todo la venta de armas a personas particulares que quieren tener una defensa, una cierta seguridad, pero lo más importante es que es un factor disuasivo. Cualquier arma puede ser disuasiva, pero el usuario tiene que estar preparado en cuanto a manejo y seguridad para usarla. Psicológicamente quien compra un arma se siente más protegido. Entonces yo creo que sí, puede que haya un incremento en la venta de armas, esto se explica en que hay una mayor inseguridad a nivel ciudadano.

¿Cree usted que las personas que compran armas para deporte las usan también para defensa personal?

Realmente no se aplicaría, la escopeta es un arma larga, es un arma que no se puede portar; se la transporta de la casa al polígono, se la usa en el campo, no puede usarse como un arma de defensa. Normalmente, un arma de defensa tiene características distintas a las armas deportivas, sea las de tiro olímpico como pistola y carabinas, o las de caza, como son las escopetas. Las armas de defensa son distintas, tienen otro uso.

¿Tiene usted datos del movimiento de compra y venta de armas?

Yo he notado mayor movimiento de municiones, para venderlas se requiere que el comprador tenga un arma registrada. En cuanto a volúmenes de venta es difícil decir, porque como le dije, mi local está dedicado a otras líneas, no exclusivamente a armas y no he notado diferencia o incremento de un mes a otro o de una temporada a otra. Podemos hablar de que se venden en promedio 3, 4 ó 5 armas al mes, no es que existe una gran demanda en mi local. No existen temporadas determinadas ni un gran volumen de venta de armas en lo que se refiere a mi establecimiento, porque no es un local especializado en armas, sino más bien se ubica dentro de la línea deportiva.

¿Sus comparadores son en su mayoría hombres o mujeres?

Definitivamente en el deporte de la cacería y del tiro, hay más hombres que mujeres, se ha visto ya a deportistas mujeres importantes en la modalidad de tiro con armas de aire, pero en la mayoría de los casos son hombres los que practican tanto la cacería como el tiro, sea al blanco o al vuelo.

¿Cuáles son los requisitos que existen para que un local pueda comercializar armas?

El local debe estar registrado en el Comando Conjunto. Existen dos tipos de registros, el de comerciante y el de importador. Éste último puede traer armas del extranjero, mientras el comerciante solamente puede vender armas y municiones, para lo cual se provee del mercado local o, a su vez, de importadores que han hecho su adquisición debidamente registrada.

¿Qué medidas de seguridad utilizan en su establecimiento para evitar que sus armas sean robadas?

Las armas se guardan en caja fuerte cuando no se está atendiendo al público, además tenemos seguridad básica. Esto significa en primer lugar, un portero eléctrico con el cual se ve al cliente antes de entrar; en segundo lugar, la instalación de pulsadores de seguridad, para que en caso de asalto los vendedores envíen una señal de alerta a la compañía de monitoreo para que puedan acudir con la asistencia armada necesaria; y por último, tenemos un monitoreo permanente con una empresa especializada 

SUGERENCIAS DE DOCUMENTOS

Libros



The seven Myths of Gun Control: Reclaiming the truth about guns, crime, and the second amendment.
Richard Poe, EEUU, 2001, 283 p.

Este libro es un buen texto de referencia que contribuye a abrir el debate sobre el control de armas de fuego en la población. El trabajo busca desmitificar las siete mentiras más comunes que las propagandas dirigidas a poner estrictos controles sobre el uso de armas por parte de la población civil tratan de hacernos creer. Este autor de posición política conservadora nos cuenta el otro lado de la historia y demuestra como el uso de armas de fuego puede reducir el crimen.



Armas y Violencia, El Salvador, 2003, 131 p.

Esta investigación busca contribuir al debate sobre la incidencia de las armas de fuego en la proliferación de la violencia en el Salvador. Se presentan los principales resultados del estudio realizado en estrecha coordinación con la División de Estadísticas de la Policía Nacional Civil, el Consejo Nacional de Seguridad Pública, el Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, el Centro de Estudios Penales y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Sitios web

- Small Arms Survey
www.smallarmssurvey.org
- Fundación Seguridad y Democracia
www.seguridadydemocracia.org
- Control de Armas de la UNICEF
www.unicef.org/emerglindex_smallarms.html
- Informativo Seguridad Ciudadana en Colombia
www.fescol.org.co
- Internacional Crisis Group
www.crisisgroup.org
- Washington Office for Latin America
www.wola.org
- Internacional Alert
www.international-alert.org/

SUGERENCIAS DE POLÍTICAS

- Elaborar un plan Nacional de control y prevención del uso de armas de fuego.
- Establecer mecanismos de coordinación entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas.
- Controlar de mejor manera la fabricación de armas de fuego artesanales
- Involucrar a la sociedad civil en campañas de desarme en las ciudades.

MEDIOS

El desarme en la prensa

Jenny Pontón Cevallos

Llama la atención que, si bien los acontecimientos y la frecuencia de la información abordada por estos diarios son diversas, el tratamiento de la noticia es prácticamente, similar. Está centrado en la descripción de los operativos policiales; número de armas, municiones y modelos confiscados



La incautación de armas ilegales por parte de la Policía Nacional es un tema que está presente en los principales diarios de Quito y Guayaquil, con una cobertura y seguimiento específico de acuerdo a la región del país a la que pertenece cada medio. *El Universo* es el periódico que más ha publicado noticias sobre desarme durante el último año, debido al alto número de pandillas existentes en la ciudad de Guayaquil (de 1200 a 2000, según la organización SERPAZ). Las incautaciones realizadas a estos grupos, así como a sectores delincuenciales y populares, fueron acontecimientos que ocuparon importantes páginas del mencionado diario durante los meses de mayo, junio y julio de 2005.

El Comercio, por su parte, ha dado prioridad, en sus reportajes, a decomisos vinculados con proveedores de las FARC y paramilitares colombianos en Ecuador; sin dejar de reportar los desarmes realizados en las provincias de la Costa, como Los Ríos y Esmeraldas, tanto a pandillas como a distribuidores de armamento ilegal, especialmente los meses de marzo a julio de 2005. Por otro lado, el *Diario Hoy* de Quito constituye el medio impreso que menos espacio ha otorgado al tema del desarme, centrándose más bien en sucesos latinoamericanos, como la guerrilla colombiana o el plebiscito que tuvo lugar

en Brasil sobre el comercio de armas de fuego.

En este contexto, llama la atención que, si bien los acontecimientos y la frecuencia de la información abordada por estos diarios son diversas, el tratamiento de la noticia es prácticamente, similar. Está centrado en la descripción de los operativos policiales; número de armas, municiones y modelos confiscados. Las fotografías (frecuentemente, en formato grande) exhiben, desplegado sobre mesas, numeroso arsenal retenido y, al fondo, escondiendo su rostro, los pandilleros y delincuentes, siempre de estratos sociales bajos. Generalmente, toda esta información va acompañada con la narración de un asesinato o hecho violento que infunde, en la ciudadanía, un profundo temor y rechazo hacia los grupos vulnerables. Es decir, priman las imágenes y los hechos sobre el análisis.

¿Por qué no se da seguimiento a otros sectores de la población que también manejan armas, tales como las empresas de seguridad privada? ¿La Policía realiza controles a estas entidades? ¿O, a los medios de comunicación impresos no les interesa comprometer a quienes podrían invertir en publicidad? En una sociedad como la ecuatoriana, donde la realidad se legitima a través de los *mass media*, los efectos que genera este tipo de mensajes "sensacionalistas" en la ciudadanía son pánico e intolerancia. La encuesta de victimización realizada por FLACSO en 2003 revela que el 72.1% de la población de Quito, Guayaquil y Cuenca alude a la delincuencia e inseguridad, mientras el nivel de victimización general es de 11.6%. En otras palabras, la percepción de inseguridad es seis veces superior a la ocurrencia del fenómeno en sí mismo. Cabe preguntarse si las noticias sobre desarme no están llevando a que la población ecuatoriana se ame 



Director FLACSO: Adrián Bonilla • Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad: Fernando Carrión
Coordinador del Área de Violencia y Ciudad: Jorge Nuñez Vega • Coordinador del Boletín: Daniel Pontón

Tema central: Equipo Estudios de la Ciudad FLACSO-Ecuador • Entrevistas: Jenny Pontón

Colaboradores/as: Andreina Torres, Manuel Dammert, Hernán Moreano, Claudia Donoso

Edición: Alicia Torres • Diseño: Antonio Mena • Impresión: Ekseption